Dios gue a V. m.
a.s: Totana y Sep.e 2
de 1813=

Ygnacio de Pinos
Ni.

a Junta de Propios de esta villa

a la misma cantidad, una p.a el Mayordomo a Propios, y otra p.a el Rentero de Vino, y pagada la una se romperá la otra. Asi lo acordaron y firmaron dhos SS en Totana y Sept.e Dos a mil ochocientos trece de que Certifico

Jimenez — Martz Camacho — Ferñz Ramos
fue Pres.te
Murcia — Ginés Luis Muñoz